

**PROGRAMACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL
1º ESO**

Curso escolar: 2024/25

Centro: IES ORÓSPEDA

Localidad: ARCHIVEL

ÍNDICE	Página
1. REFERENTE LEGAL	3
2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS EN CADA UNO DE LOS CURSOS QUE CONFORMAN LA ETAPA	3
3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE	10
4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	15
5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS	16
6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR	16
7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES	17
8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO	18
9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE	21
10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA	22

1. REFERENTE LEGAL

Tal y como se refleja en el artículo 37 del Decreto 235/2022, de 7 de diciembre (ESO), los apartados de la programación docente son, al menos, los siguientes:

- a) *Organización, distribución y secuenciación de los saberes básicos, criterios de evaluación y las competencias específicas en cada uno de los cursos que conforman la etapa.*
- b) *Decisiones metodológicas y didácticas. Situaciones de aprendizaje.*
- c) *Medidas de atención a la diversidad.*
- d) *Materiales y recursos didácticos.*
- e) *Relación de actividades complementarias y extraescolares para el curso escolar.*
- f) *Concreción de los elementos transversales.*
- g) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del aprendizaje del alumnado.*
- h) *Estrategias e instrumentos para la evaluación del proceso de enseñanza y la práctica docente.*
- i) *Medidas previstas para el fomento de la lectura y de la mejora de la expresión oral y escrita.*

2. ORGANIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y SECUENCIACIÓN DE LOS SABERES BÁSICOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y LAS COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Conexión entre los saberes básicos, las competencias específicas y los criterios de evaluación, junto con una secuenciación y distribución temporal diferenciada por evaluaciones.

Primera evaluación

1ª unidad didáctica: Patrimonio artístico y cultural.		
N.º de sesiones: 15	Desde el 10 de septiembre, al 31 de octubre de 2024.	

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos	
<p>1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto y para reconocer la necesidad de su protección y conservación, teniendo especial consideración con el patrimonio murciano CCL1, CPSAA3, CC1, CC2, CCEC1.</p>	<p>1.1. Se introduce en el reconocimiento de los factores históricos y sociales que rodean a diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, describiendo de manera simple, de forma oral, escrita o visual diferentes corrientes artísticas, con interés y respeto, incorporando además la perspectiva de género.</p> <p>1.2. Muestra interés por la conservación, preservación y difusión del patrimonio cultural y artístico, a través de iniciarse en el conocimiento y el análisis guiado de obras de arte comenzando por el que le es más cercano, utilizándolo en sus propias creaciones, en las que manifieste aspectos de su propia identidad cultural.</p> <p>1.3. Se inicia en el análisis de la importancia de las formas geométricas básicas de su entorno, identificando los elementos plásticos del lenguaje visual en el arte y en el entorno, tomando como modelo el legado andalusí y el mosaico romano</p>	<p>EPV.1.A.1. EPV.1.A.2.</p> <p>EPV.1.A.2</p> <p>EPV.1.A.1. EPV.1.A.2.</p>	
<p>6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. CCL2, CD1, CPSAA3, CC1, CCEC3.</p>	<p>6.1. Comprender su pertenencia a un contexto cultural, con el descubrimiento y análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan las producciones de artistas actuales, mostrando empatía y una actitud colaborativa, abierta y respetuosa.</p> <p>6.3. Entender la historia del arte y la cultura como un todo continuo e inseparable, en el cual las obras del pasado son la base sobre la que se construyen las creaciones del presente.</p>	<p>EPV.1.A.1. EPV.1.A.2</p> <p>EPV.1.A.2..</p>	

--	--	--	--

2ª la unidad didáctica: Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica.

N.º de sesiones: 10 Desde el 31 de octubre al 2 de diciembre de 2024.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3.</p> <p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p> <p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y</p>	<p>2.2. Se inicia en el análisis, de forma guiada, de diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, respetando las creaciones, vengan estas de donde vengan, comenzando a establecer un juicio basado en el conocimiento.</p> <p>2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.</p> <p>3.3. Se inicia en la identificación de la importancia de la presentación de las creaciones propias a partir de técnicas audiovisuales básicas, compartiendo estas producciones con el resto del alumnado.</p> <p>5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo</p>	<p>EPV.1.B.1. EPV.1.B.2. EPV.1.B.3. EPV.1.B.4. EPV.1.B.5.</p> <p>EPV.1.B.1. EPV.1.B.5. EPV.1.C.1</p> <p>EPV.1.B.3. EPV.1.B.4.</p> <p>EPV.1.B.5. EPV.1.C.1. EPV.1.C.2.</p>

<p>aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión</p> <p>crítica y la autoconfianza. CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p> <p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4.</p>	<p>caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.</p> <p>8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.</p> <p>8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.</p> <p>8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos</p>	<p>EPV.1.B.1.</p> <p>EPV.1.B.1. EPV.1.B.2. EPV.1.B.3. EPV.1.B.4. EPV.1.B.5.</p> <p>EPV.1.B.1. EPV.1.B.2.</p>
--	--	--

Segunda evaluación

3ª de la unidad didáctica: Expresión artística y gráfico-plástico: técnicas y procedimientos.

N.º de sesiones:21

Desde el 2 de diciembre,al 10 de marzo de 2024.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
<p>2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico dentro y fuera de Andalucía, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. CCL1, CPSAA1, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC1, CCEC3</p>	<p>2.1. Conoce y emplea el proceso creativo desde la intención hasta la realización, comprendiendo las dificultades del mismo mediante el intercambio de experiencias y el diálogo, detectando prejuicios hacia otras expresiones culturales y reflexionando sobre la discriminación y rechazo que estos provocan.</p> <p>2.3. Analiza, valora y realiza composiciones inspiradas en la naturaleza introduciendo aspectos básicos compositivos y experimentando al menos con dos técnicas de expresión gráfico-plásticas bidimensionales.</p>	<p>EPV.1.C.2.</p> <p>EPV.1.C.1.</p>
<p>4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. CCL2, CD1, CD2,</p>	<p>4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo</p> <p>4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones</p>	<p>EPV.1.C.1.</p> <p>EPV.1.C.2.</p> <p>EPV.1.C.2.</p>

<p>CPSAA3, CC3, CCEC2.</p> <p>5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC3, CCEC3, CCEC4.</p> <p>7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico. CCL2, CCL3, STEM3, CD1, CD5, CC1, CC3, CCEC4.</p>	<p>extraídas mediante el reconocimiento y comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.</p> <p>5.1. Iniciar un acercamiento al proceso de comunicación que constituye la creación de obras plásticas, visuales y audiovisuales como medio de transmisión de ideas y pensamientos.</p> <p>5.2. Adquirir y desarrollar el imaginario propio a través de la implementación de un pensamiento creativo caracterizado por mensajes cuya canalización discurre a través de cauces plásticos visuales y audiovisuales, favoreciendo el comienzo de la integración de conceptos como la racionalidad, la empatía o la sensibilidad.</p> <p>5.3. Empezar a descubrir y seleccionar aquellos procedimientos y técnicas más idóneos en relación con los fines de presentación y representación perseguidos</p> <p>7.1. Analizar y comprender el proceso creativo de un proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes proyecto artístico, así como diferenciar las distintas técnicas visuales o audiovisuales utilizadas para la generación de mensajes.</p> <p>7.2. Iniciar la elaboración de producciones artísticas ajustadas al objetivo propuesto, utilizando las posibilidades expresivas de los elementos formales básicos en las artes visuales y audiovisuales, esforzándose en superarse y demostrando un criterio propio.</p>	<p>EPV.1.C.1 EPV.1.C.2.</p> <p>EPV.1.C.1. EPV.1.C.2.</p> <p>EPV.1.C.1. EPV.1.C.2</p> <p>EPV.1.C.1. EPV.1.C.2.</p> <p>EPV.1.C.2.</p>
---	--	---

Tercera evaluación

4ª título de la unidad didáctica: Imagen y comunicación visual y audiovisual

N.º de sesiones: 21

Desde el 10 de marzo al 20 de junio de 2024.

Competencia específica	Criterios de evaluación asociados a la competencia	Saberes básicos
<p>3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. CCL1, CCL2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CCEC2.</p> <p>4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. CCL2, CD1, CD2, CPSAA3, CC3, CCEC2</p>	<p>3.1. Iniciar un acercamiento a la observación y análisis de forma respetuosa en relación con las diversas propuestas plásticas, visuales y audiovisuales como forma de configuración de la cultura artística personal.</p> <p>3.2. Empezar a concebir el campo de las artes plásticas, visuales y audiovisuales como un elemento cultural indispensable en la sociedad contemporánea mediante el conocimiento de las obras pasadas y también contemporáneas.</p> <p>4.1. Iniciar la exploración y el reconocimiento de las características propias de los diversos lenguajes y medios de expresión artística en relación con los contextos culturales, sociales y artísticos en los que han sido producidos como forma de investigación dentro del ámbito creativo.</p> <p>4.2. Comenzar a aplicar en las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias las conclusiones extraídas mediante el reconocimiento y</p>	<p>EPV.1.D.1</p> <p>EPV.1.D.1</p> <p>EPV.1.D.1.</p> <p>EPV.1.D.2</p>

<p>8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal. CCL1, STEM3, CD3, CPSAA3, CPSAA5, CE3, CCEC4</p>	<p>comprensión de las respuestas que otros creadores y creadoras han efectuado ante preguntas similares.</p> <p>8.1. Identificar rasgos básicos de distintas manifestaciones artísticas en el entorno cotidiano, exponiendo de forma individual o colectiva el significado y/o finalidad de las mismas.</p> <p>8.2. Reconocer la intención comunicativa de distintos proyectos plásticos desde las distintas funciones y recursos que tiene el lenguaje visual y audiovisual y comenzar con su aplicación dentro del desarrollo proyectual individual y colectivo.</p> <p>8.3. Iniciar un proceso de análisis y reflexión a partir de los resultados obtenidos a través de la realización de los proyectos artísticos visuales o audiovisuales llevados a cabo, desarrollados de forma individual o colectiva, incidiendo en la búsqueda de soluciones a aquellos interrogantes surgidos durante la ejecución de los mismos.</p>	<p>EPV.1.D.1</p> <p>EPV.1.D.1.</p> <p>EPV.1.D.1.</p>
---	--	--

3. DECISIONES METODOLÓGICAS Y DIDÁCTICAS. SITUACIONES DE APRENDIZAJE

Las decisiones metodológicas y didácticas que se contemplan tienen en cuenta lo dispuesto en el artículo dedicado a “Métodos pedagógicos” en los decretos de currículo referente a 1º ESO de Educación plástica y visual.

Artículo 5. Principios pedagógicos.

1. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, los centros docentes elaborarán sus propuestas pedagógicas para todo el alumnado de esta etapa atendiendo a su diversidad. Asimismo, arbitrarán métodos

que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo.

2. En esta etapa se prestará una atención especial a la adquisición y el desarrollo de las competencias establecidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y se fomentará la correcta expresión oral y escrita y el uso de las matemáticas, como elementos instrumentales para el aprendizaje.

3. A fin de promover el hábito de la lectura, se dedicará un tiempo a la misma en la práctica docente de todas las materias, en los términos recogidos en el proyecto educativo del centro docente.

4. Con objeto de fomentar la integración de las competencias trabajadas, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos y relevantes para el alumnado y a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad.

5. Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.

6. La lengua castellana se utilizará solo como apoyo en el proceso de aprendizaje de las lenguas extranjeras. En dicho proceso, se priorizará la comprensión, la expresión y la interacción oral en la lengua extranjera objeto de estudio.

- Orientaciones metodológicas del currículo para la materia de Educación Plástica y Visual:

Además de los principios y orientaciones metodológicas previstos en los artículos 5 y 10 del presente decreto, la acción docente en la materia de Educación Plástica Visual y Audiovisual tendrá en especial consideración las siguientes recomendaciones:

– Los bloques de saberes están redactados de manera generalizada, especificando en ocasiones contenidos que se consideran indispensables. La profundización de los saberes podrá ser concretados a nivel departamental

– Quedan configurados los saberes en 1.º y 2.º de Educación Secundaria Obligatoria siguiendo una secuencia progresiva de los mismos, bien en grado de dificultad, bien como aplicación en 2.º de lo aprendido en 1.º

– Los saberes de la materia, aun estando agrupados en diferentes bloques, no se tienen que ver como algo rígido e inamovible sino como flexibles y complementarios unos de otros que dan un sentido completo a nuestro lenguaje y que es vinculable al aprendizaje de otras materias, desarrollando de esta forma el trabajo interdisciplinar.

Es factible, por tanto, una programación basada en proyectos que engloben distintos saberes de diferentes bloques

– Siempre que la temática de los saberes se preste a ello, el docente trabajará sobre aspectos culturales, artísticos y patrimoniales de la Región de Murcia con la intención de hacer al alumno conocedor y a la vez participe de su entorno más cercano

– El profesor por lo tanto adquiere el papel de encauzar, orientar, sugerir y facilitar la construcción del aprendizaje, proporcionando información, un ambiente de tolerancia y experiencias que contribuyan a desarrollar las capacidades creativas, al mismo tiempo que estimula y motiva al alumno para que construya su propio saber y encuentre su particular forma de expresión. La emoción del descubrimiento en el proceso de exploración puede resultar de lo más estimulante. El dibujo, la pintura, la fotografía, son los medios para lograr la expresión individual o colectiva del alumnado.

– Partiendo de la cercanía e interés que el alumnado muestra hacia las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, es fundamental ofrecerle la posibilidad también de experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo. La utilización de las nuevas tecnologías como metodología permite profundizar e indagar en el espacio expositivo que ofrece Internet, así como promover el espíritu de investigación y conocimiento de manera autónoma. Esto no debe suponer, en ningún caso un detrimento de las habilidades propias de la esencia de esta materia, eminentemente manipulativa.

– La diversidad de agrupamientos será un aspecto fundamental dentro de la labor docente, fomentando, en la medida de lo posible los trabajos grupales en los que el alumnado aprende tanto a expresar sus ideas, como a respetar las ideas de los demás

– Se fomentará la reflexión y análisis crítico vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados

Descripción de las decisiones metodológicas y didácticas adoptadas

- Enfoque globalizador.
- Partir del nivel inicial de desarrollo competencial del alumnado.
- Aprendizaje significativo mediante la actualización de los esquemas de conocimientos previos del alumnado.
- Establecer procesos de enseñanza y aprendizaje graduales y progresivos.
- Crear un adecuado clima de confianza y afectividad en las relaciones entre el alumno-docente.
- Comunicación fluida y constructiva con las familias del alumnado.

Para establecer una unión correcta entre los contenidos desarrollados y los objetivos establecidos en el currículo se llevará a cabo una serie de estrategias didácticas y metodológicas que se detallan a continuación: En cuanto al sistema de trabajo: se organizará el proceso de enseñanza y aprendizaje basándose en una progresión adecuada de los contenidos. Se tendrá como punto de partida la información de la Memoria final, haciendo incapie en los contenidos poco o nada trabajados del curso anterior, los PAP, la evaluación inicial y los saberes básicos.

Al principio de cada Unidad Didáctica se dará una visión global de los contenidos para a continuación, realizar el planteamiento conceptual mediante la exposición oral de los mismos. Esta exposición estará acompañada del material de apoyo necesario en cada momento: libro de texto, libros de consulta procedentes de la biblioteca del centro, esquemas y dibujos en la pizarra, diapositivas y/o presentaciones e imágenes digitales utilizando las tecnologías de la información y la comunicación. A través de este material didáctico se fomentará la observación y la capacidad de análisis de los alumnos y las alumnas. Será importante que al inicio de cada Unidad se busque motivar al alumnado aludiendo, siempre que sea posible, al entorno del mismo. Se priorizará la comprensión de los contenidos por encima del aprendizaje memorístico.

La comunicación con las familiar y los alumnos será fundamentalmente por teléfono, correo electrónico, y al igual que se hizo el año anterior, a través de la aplicación Edvoice

En cada Unidad Didáctica se realizarán actividades prácticas que fomenten la experimentación para que los alumnos y alumnas adquieran los contenidos de forma inductiva. La agrupación del alumnado en el aula podrá ser variable y flexible. Durante su realización, el profesorado observará y guiará la evolución de los procesos de aprendizaje, resolviendo dudas y dificultades y creando un ambiente de trabajo que posibilite diferentes ritmos de aprendizaje.

La plataforma educativa a utilizar será Classroom. La primera semana se dedicará a la formación para el alumnado. Se les proporcionará a los alumnos su correo de murciaeduca y su contraseña. También daremos de alta a los grupos en sus clases correspondientes de Classroom y les proporcionaremos el código de clase para que puedan añadirse. Ya que es el primer año de los alumnos en el centro, en la evaluación inicial se tendrá en cuenta los conocimientos previos para la secuenciación de los contenidos

Como instrumentos de evaluación dependiendo del escenario: presencial o telemático en el caso de que así se requiera, vamos a trabajar con : pruebas escritas, observación directa y realización de láminas. Regulación

de deberes y exámenes: para este curso NO se contempla un escenario de semipresencialidad. Ya no hay restricciones ni nada correspondiente al escenario Covid. Si por circunstancias especiales de este curso, se volviera a la semipresencialidad o a un confinamiento con necesidad de clases telemáticas, los alumnos utilizarían Classroom como herramienta de trabajo. De igual manera es necesario que los alumnos conozcan cuales son las tareas que tienen cada día. Se utilizará el calendario de exámenes de Infoalu programados para cada curso

Además, se atenderá a inclusión educativa mediante la aplicación de los principios del Diseño Universal de Aprendizaje (DUA) que faciliten el acceso a los apoyos que precise todo el alumnado.

En el currículo se describen las situaciones de aprendizaje como *situaciones y actividades que implican el despliegue por parte del alumnado de actuaciones asociadas a competencias clave y competencias específicas y que contribuyen a la adquisición y desarrollo de las mismas.*

El equipo docente planificará situaciones de aprendizaje, de acuerdo con las orientaciones que se establecen en el Anexo, V (ESO)

En consecuencia, en el diseño de situaciones de aprendizaje se debe atender, al menos, a las siguientes características:

- Ser estimulantes, interdisciplinares, integradoras e inclusivas.
- Estar bien contextualizadas y conectadas con la realidad.
- Ser respetuosas con las experiencias del alumnado.
- Su resolución debe conllevar la construcción de nuevos aprendizajes.
- Deben ajustarse a las necesidades, características y diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.
- Transferible. Deben suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado.
- Favorecer diferentes tipos de agrupamientos.
- Fomentar aspectos relacionados con el interés común, la sostenibilidad o la convivencia democrática.

Deben estar asociadas a competencias específicas y criterios de evaluación para poder ser evaluadas.

Las situaciones de aprendizaje previstas para el área/materia/ámbito en este curso escolar son:

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE (SA)	UNIDAD/ES DIDÁCTICA/S ¹	OBSERVACIONES
Se trabajará sobre aspectos	I	

¹ Indicar la unidad didáctica o unidades didácticas en las que se van a desarrollar las SA planificadas.

culturales, artísticos y patrimoniales de la Región de Murcia		
Experimentar con diferentes programas y aplicaciones digitales que le permitan conocer los recursos que ofrecen dentro de la creación, comunicación y expresión artística, promoviendo un uso responsable y educativo.	II	
Reflexión y análisis crítico vinculados al mundo de la imagen en un contexto global, sirviéndose de habilidades del pensamiento como la indagación, imaginación, búsqueda y manipulación creativa de recursos visuales para reelaborar ideas, transformar objetos del entorno y plantear múltiples soluciones evaluando críticamente los resultados	III	

4. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Las medidas de atención a la diversidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje planteadas en la presente programación docente están orientadas a conseguir que todo el alumnado alcance los objetivos que el currículo establece y son nuestra necesaria respuesta a la diversidad del alumnado. Además se tendrán en cuenta las experiencias de los cursos anteriores y los medios personales del Departamento, así como las pruebas iniciales realizadas. En este sentido, pensamos que la metodología utilizada en el desarrollo de las clases de las diferentes materias impartidas por el Departamento, así como la coordinación existente entre los integrantes del Departamento permite y favorece una atención personalizada, dirigida a cada uno de los alumnos y alumnas, lo que facilita la atención a la diversidad del alumnado en los casos necesarios. Los materiales y recursos de apoyo que se establecerán para fomentar la atención a la diversidad serán los siguientes:

-Seguimiento y evaluación de los alumnos y alumnas con problemas de aprendizaje por parte del profesor/a del grupo, teniendo en cuenta las indicaciones realizadas por el Departamento de Orientación y en las reuniones de Equipos Docentes (como referente contamos con el Plan de Atención a la Diversidad (PAD) del centro). La aplicación de refuerzos a través de acciones y actividades que faciliten la comprensión y el aprendizaje de los contenidos y ayuden a superar al alumnado las dificultades encontradas. Actividades adaptadas a las necesidades de cada alumno/a. Propuesta de actividades de ampliación que ayuden a ampliar y consolidar los conocimientos ya adquiridos del alumnado. Seguimiento y evaluación de las medidas

llevadas a cabo por cada profesor/a en las reuniones de Departamento. Cambios de lugar en el aula para una atención correcta y personalizada.

- a- Actuaciones para el alumnado con necesidades educativas especiales: La metodología y contenidos del proceso de enseñanza-aprendizaje para este tipo de alumno quedará recogida en su correspondiente Plan de Actuación Personalizado (PAP), se seguirán las directrices del Departamento de Orientación según el nivel de competencia curricular del alumno/a.
- b- Actuaciones para el alumnado con altas capacidades intelectuales: Se trabajarán contenidos de ampliación, aplicando estrategias metodológicas de indagación por parte del alumnado. Se elaborará su correspondiente PAP.
- c- Actuaciones para el alumnado que se integra tardíamente al sistema educativo: En colaboración con el Departamento de Orientación se estudiará el nivel de competencia curricular de dicho alumnado y se llevarán a cabo las actuaciones más pertinentes según sus características: apoyos educativos, etc.

-Los procedimientos e instrumentos para realizar el seguimiento o evaluación trimestral de las medidas tomadas y así llevar a cabo una evaluación de su efectividad a la vista de los resultados, serán los siguientes, todos estos datos se incorporarán al PAP del alumnado correspondiente: Procedimientos: Al final de cada trimestre, y a partir de las calificaciones de los diferentes apartados tomadas por el profesor/a, se realizará la evaluación de la efectividad de las medidas adoptadas, de las que se dará cuenta en las correspondientes reuniones de departamento, dentro del apartado: análisis de resultados. Se especificará en este momento los materiales y recursos para cada alumno/a. Instrumentos: Cuaderno del profesorado y actas de departamento.

-Protocolo de actuación con alumnos sin medios digitales: Durante la primera semana del curso se les pasará a los alumnos un cuestionario para detectar posibles carencias en este sentido. Aquellos que presenten algún tipo de carencia digital (sin conexión a internet, que no dispongan de un dispositivo con el que poder trabajar, que no tengan impresora en casa, etc...) se les atenderá en el centro de forma más individualizada. Se les informará de las tareas enviadas por Classroom cuando estén en clase, entregándoles si se considera necesario fotocopias con las actividades a realizar. Además ellos nos entregarán las láminas realizadas cuando se encuentren en clase. En el caso excepcional de educación telemática habrá que llevar especial control de estos alumnos en caso de que no realicen las tareas. Dicho control se puede realizar de forma telefónica si con las demás vías de contacto (Edvoice, Infoalu) no se consigue establecer comunicación.

Serán un referente los principios del DUA para conseguir una educación inclusiva.

5. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Este Departamento cuenta con un Aula Específica de Plástica y Dibujo Técnico. La clase está dotada con los siguientes materiales didácticos: ordenador y pantalla digital con altavoces. Además cuenta con los materiales necesarios para el desarrollo de las clases: mesas de dibujo, taburetes, dos cubos de basura, material de limpieza

(escoba, y recogedor), así como de un fregadero con armario bajo sin cerradura en el que guardan diferentes materiales de trabajo, estanterías, vitrinas, etc...

Se utilizará Classroom, como elementos vertebrados del desarrollo de las clases.

Material del alumno: tablets personales, teléfonos móviles, lápices de diferentes durezas, goma, sacapuntas, pinceles, lápices de colores y/o rotuladores, soportes para los trabajos prácticos y material para tomas apuntes y notas.

6. RELACIÓN DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PARA EL CURSO ESCOLAR

Las actividades complementarias previstas para 1º Educación plástica y visual del curso escolar son:

ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA/EXTRAESCOLAR	FECHA	OBSERVACIONES
Exposiciones de los trabajos realizados por el alumnado en el centro. Días específicos que se trabajan con el alumnado: 25 de noviembre: Día contra la violencia de género. 31 enero: Día de la paz. 8 marzo: Día de la mujer. 5 junio: Día del medioambiente.	25-11 31-1 8-3 4-6	El departamento también colaborará con las distintas actividades realizadas por otros departamentos, así como la colaboración en el Oróspeda cultural y en el día del libro.

7. CONCRECIÓN DE LOS ELEMENTOS TRANSVERSALES

Especialmente los elementos que se recogen de forma prescriptiva en los artículos 24.5 y 25.6 de la LOE:

“Sin perjuicio de su tratamiento específico, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la igualdad de género y el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.”

Según establece el Proyecto Educativo de Centro los elementos transversales incluidos son los siguientes:

- Educación moral y cívica
- Educación para la salud
- Educación para la igualdad de sexos
- Educación ambiental

- Autonomía y reflexión
- Fomento de la creatividad y del espíritu científico
- Educación emocional y en valores

Los criterios para la incorporación de elementos transversales serán los siguientes:

- Utilización de las plataformas digitales para desarrollar la atención a la diversidad en el alumnado.
- Incorporación de charlas y ponencias de expertos a cursos específicos dependiendo de la edad y los problemas que acarrea dicha etapa emocional.
- Lectura y comentario en las diversas materias de textos, artículos, páginas web donde se traten temas que incorporen los elementos transversales mencionados anteriormente.
- Fomento y concienciación de la reducción de residuos y reciclaje para la mejora del medio ambiente mediante la utilización de papeleras específicas para tal uso, y charlas al respecto para todo el alumnado.

8. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

A continuación se determinarán los procedimientos e instrumentos de evaluación y los criterios de calificación del aprendizaje del alumnado, de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos para la materia Plástica y Visual, y los criterios fijados en la Propuesta Curricular.

A. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación de **Educación Plástica y visual de 1º de ESO** están también recogidos en el mencionado Proyecto de Decreto elaborado por la Consejería de Educación y Cultura de Murcia y se agrupan dentro de las distintas competencias específicas de la materia.

Competencia específica 1

1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género.

1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.

Competencia específica 2

2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.

2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.

Competencia específica 3

3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio.

3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.

Competencia específica 4

4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia.

4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas creativamente en las producciones propias.

4.3. Resolver con corrección problemas de geometría plana y sistemas de representación, aplicando las normas correspondientes y utilizando tanto herramientas manipulativas como digitales, valorando además el rigor gráfico del procedimiento: claridad, precisión, proceso de resolución y construcción gráfica.

Competencia específica 5

5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.

5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito.

Competencia específica 6

6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.

6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.

Competencia específica 7

7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales

en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.

Competencia específica 8

8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad.

8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.

8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.

B. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Todos los criterios de evaluación serán evaluados del 0 al 10.

• Para cada evaluación:

La evaluación durante el proceso ordinario se realizará mediante los trabajos prácticos, individuales y grupales, que permitan la recogida de información necesaria para determinar el grado de logro de las competencias específicas de la materia y tendrán un 90% de peso. El 10% restante será relativo a criterios actitudinales, por observación directa.

La calificación obtenida en cada evaluación será el resultado porcentual de las competencias específicas conseguidas sobre el total de las mismas. Para aprobar la evaluación deberán alcanzarse, como mínimo, el 50% de los criterios programados para la evaluación.

Debido a la importancia de la parte práctica y del trabajo efectuado en el aula será necesario que el alumno presente todos los trabajos realizados a lo largo de cada evaluación y del curso o aquellos que sean requeridos por el profesor para aprobar la evaluación final. Aquellos trabajos que se entreguen fuera de plazo, al no estar realizados en el aula, solo podrán obtener el 60% de la nota; exceptuando que se deba a una razón de fuerza mayor.

• Para la calificación final de la materia:

La calificación final será el resultado porcentual de los criterios de evaluación obtenidos sobre el total de los mismos.

- **Para los alumnos con alguna evaluación no superada en el curso actual:**

Las competencias no conseguidas podrán recuperarse en las siguientes evaluaciones mediante la repetición de trabajos o pruebas objetivas. Se supera la evaluación teniendo conseguidos, como mínimo, el 50% de los criterios de la misma.

- **Recuperación de alumnos con evaluación negativa de 1º (Recuperación de alumnos con evaluación negativa (Pendientes):**

Al inicio del curso escolar el jefe de departamento se encargará de reunir a los alumnos de cursos superiores que tienen pendiente la materia de 1º para informarles de lo que tienen que hacer para recuperar la asignatura. Previamente se recabará información sobre los alumnos a partir del informe final de evaluación del curso anterior, informe del tutor, etc.

Los alumnos que tengan pendiente Plástica y visual de 1º E.S.O. para superar la asignatura deberán presentar una serie de láminas por evaluación que se entregará al comienzo de las mismas. Para hacer un seguimiento de los alumnos que tienen materias pendientes éstos pueden ser atendidos durante los recreos para que consulten dudas, etc.

Si el alumno entrega y supera las láminas: obtendrá una calificación final positiva y se dará por recuperada la materia pendiente.

- **Para los alumnos que hayan sobrepasado el número de faltas permitido:**

Según la orden de 1 de junio de 2006 de la consejería de educación y cultura de la Región de Murcia el alumno o alumna que acumule un 30% o más de jornadas lectivas de la materia como faltas de asistencia, perderá el derecho a la evaluación continua.

Dichos alumnos, para superar la asignatura, deberán presentar una serie de láminas que el profesor les indique, el día destinado para recuperar la materia .

9. ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

El profesor dispondrá de una ficha de seguimiento del aprendizaje de cada alumno/a donde se registrarán todas las notas obtenidas y necesarias para el cálculo de la calificación final. La calificación final del alumno/a será el resultado de la media ponderada de los diferentes criterios de evaluación recogidos en los diversos instrumentos de evaluación, y hay que tener en cuenta que todos los criterios tienen el mismo peso o valor inicialmente, de forma que el alumno obtendrá una calificación numérica de una sola cifra (sobre 10) en la evaluación ordinaria. A efectos de promoción y titulación se considerará la asignatura no superada con una calificación final inferior a 5. Al comienzo de curso el profesor indicará a sus alumnos la manera de conocer los saberes bási-

cos y criterios de evaluación, ya que estos son públicos y se pueden consultar en la página web del centro.

9.1. DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

El ajuste de la programación docente y, en su caso, las causas de las diferencias producidas con los objetivos planteados. También la consecución de los alumnos de las competencias a las que hacen referencia los criterios de evaluación. Nuestro departamento emitirá un informe de la materia con los resultados sobre evaluación que estén significativamente por encima o por debajo de la media del mismo equipo docente (coeficiente comparativo) en el que tiene que constar: a) El análisis de los resultados. b) Las posibles causas de la desviación producida. c) Las acciones o planes de mejora a adoptar, en su caso. Este informe quedará recogido en las actas de departamento después de cada evaluación. También se recogerán en éstas los resultados de las mejoras propuestas.

9.2. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

Valoración del ajuste entre el diseño de la programación y los resultados obtenidos.

9.3. PRÁCTICA DOCENTE.

Una vez durante el curso los alumnos realizarán una encuesta de valoración de la práctica docente. Además, cada trimestre se analizarán los resultados de la evaluación de los procesos de enseñanza, donde el profesorado valora el proceso de enseñanza y de su propia práctica docente, que quedarán recogidos en las actas del departamento y también a final de curso en la memoria de departamento.

También se valorará la coordinación del equipo docente.

9.4. SABERES BÁSICOS NO TRABAJADOS. En el caso de no tratar algunos de los saberes básicos esto quedará recogido en las actas del departamento y en la memoria final, para ser tenido en cuenta en el curso posterior; como punto de partida.

9.5. GRADO DE SATISFACCIÓN DE ALUMNOS. Se tendrá en cuenta para ello:

a) Trabajo cooperativo; b) Uso de las TIC; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación, d) Otros.

Propuestas de mejora formuladas por los alumnos. Cuestionario de valoración.

9.6. GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS FAMILIAS. Será tenido en cuenta:

a) Agrupamientos; b) Tareas escolares para casa; c) Materiales y recursos didácticos; d) Instrumentos de evaluación; e) Otros. Propuestas de mejora formuladas por las familias: por contacto telefónico, a través de correo electrónico, etc

10. MEDIDAS PREVISTAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA Y DE LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA

Estas medidas ya se contemplan intrínsecamente dentro de las competencias que se pretenden desarrollar en cada una de las unidades didácticas en las que se articulan los contenidos de las materias, tales como, búsqueda de información desde distintas

fuentes, elaboración de informes y pequeños trabajos de investigación , etc. No obstante se concreta la incorporación de las siguientes medidas:

Desde el departamento se van a trabajar textos sobre diferentes artistas para fomentar el hábito por la lectura y la comprensión lectora. Estos textos se trabajarán en los distintos trimestres, trabajando a su vez vocabulario específico de la materia y vocabulario en general.

Sobre el hábito oral, se realizarán exposiciones en clase de algunos de los ejercicios realizados con el fin de que aprendan a expresarse con desenvoltura y claridad.

Desde el centro se va a trabajar el hábito y el fomento a la lectura, pasando a los alumnos dos textos. Uno a comienzo de curso y otro al final. Se corregirán y se podrá valorar la progresión del alumno en comprensión. Se les formularán 5 preguntas de cada texto que el alumno contestará y los profesores corregirán.